

XXIIIª Edición Proyecto Deportivo



■ ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Las Actividades serán organizadas por la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, en consenso con los Municipios inscritos siguiendo criterios de actuación fijados por el Área de Cultura y Ciudadanía Servicio Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Se establecerán Grupos en relación a los Municipios y Equipos inscritos, siendo estos aprobados por el Área de Cultura y Ciudadanía de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

El Calendario de actividades se ajustará al número de equipos inscritos en cada categoría, siendo la norma general la de 20/22 Jornadas como máximo.

Cuando el número de equipos que componga un grupo no pudiese facilitar la disputa suficientes de Jornadas, disputarán en la medida de lo posible Play-Off compensatorio.

Los horarios de las Jornadas se adaptarán al Calendario Oficial Mancomunado, siendo los Coordinadores de Actividades, las únicas personas facultadas para establecer los mismos y en las distintas Sedes.

Considerando que en Ediciones anteriores se manifestó un alto nivel de implicación en cuanto a la Filosofía de **Competir sin Competitividad**, debemos hacer valer que el objetivo prioritario de este Proyecto, sea sin ningún tipo de dudas, la **Formación Participativa**.

NORMATIVA GENERAL

BALONCESTO-VOLEIBOL-TENIS-PADEL-FÚTBOL-7

■ INSCRIPCIONES

Podrán inscribirse todos los Municipios de la Comarca del Aljarafe que así lo consideren oportuno.

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, en documento oficial facilitado, sellado por el Ayuntamiento y visto bueno del Concejal/a Delegado/a de Deportes, dentro de los plazos acordados.

Se establecerán reuniones periódicas con todos los Municipios inscritos en los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe, así como, de la Comisión de seguimiento de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla en su Área de Cultura y Ciudadanía.

■ PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos deportistas que compongan los equipos propuestos por los distintos Municipios, **excepto aquellos que participen en Competiciones Federadas de cualquiera de las Modalidades Deportivas que este Proyecto ampara**, abriendo así, la posibilidad a todos los deportistas interesados, que sin destacar deportivamente de sobremanera, deseen formar parte activa de su deporte favorito.

Muy Importante: Desde la Organización y Comisión de seguimiento de los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe, queremos hacer constar, que somos totalmente respetuosos a todos los efectos con la práctica deportiva Federada, además de considerarnos sin lugar a dudas, un importante generador e impulsor de futuros deportistas por federar.

La acentuada filosofía de esta Mancomunidad “Deporte para todos”, nos estimula para que en la medida de lo posible, facilitemos la práctica deportiva, a aquellos niños/as que actualmente NO realizan deporte.

Por lo tanto, consideramos que todos aquellos deportistas que practican deportes en Competiciones Federadas, ya gozan de la posibilidad de poder llevar a cabo su deporte favorito, quedando totalmente excluidos de su posible participación en los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe.

La Excm. Diputación Provincial de Sevilla y la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, quedan exenta de toda responsabilidad ante aquellos participantes que no cumplan este apartado y serán inflexibles en las medidas a tomar en caso de que estas se produzcan.

■ MODALIDADES Y CATEGORÍAS

MODALIDADES	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
BALONCESTO VOLEIBOL TENIS PADEL	PRE-BENJAMÍN	2015 - 2016
	BENJAMÍN	2013 - 2014
	ALEVIN	2011 - 2012
	INFANTIL	2009 - 2010
	CADETE	2007 - 2008
FÚTBOL-7	PRE-BENJAMÍN	2015 - 2016
	BENJAMÍN	2013 - 2014
	ALEVIN	2011 - 2013
	INFANTIL	2009 - 2010

■ TEMPORALIZACIÓN



La temporalización de este Proyecto Deportivo contempla el Periodo comprendido entre el **01/07/2022** al **30/09/2023** para la Organización y Ejecución íntegramente de las diferentes Ligas correspondientes a los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe 2022-2023

TEMPORALIZACIÓN TEMPORADA 2022-2023		
FECHA	EVENTOS	LUGAR
27/09/2022	Presentación Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe 2021/2022	Mancomunidad del Aljarafe
21/10/2022	Finaliza el plazo de Inscripción Juegos Deportivos	Mancomunidad del Aljarafe
18/11/2022	1ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
19/11/2022	1ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
25/11/2022	2ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
26/11/2022	2ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
02/12/2022	3ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
03/12/2022	3ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
09/12/2022	4ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
10/12/2022	4ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
16/12/2022	5ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
17/12/2022	5ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
14/01/2023	6ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
15/01/2023	6ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
20/01/2023	7ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
21/01/2023	7ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas

TEMPORALIZACIÓN TEMPORADA 2022-2023		
FECHA	EVENTOS	LUGAR
27/01/2023	8ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
28/01/2023	8ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
03/02/2023	9ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
04/02/2023	9ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
10/02/2023	10ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
11/02/2023	10ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
17/02/2023	11ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
18/02/2023	11ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
24/02/2023	12ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
25/02/2023	12ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
03/03/2023	13ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
04/03/2023	13ª Jornada Juegos Deportivos Baloncesto, Voleibol, Tenis	Instalaciones Deportivas
10/03/2023	14ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
11/03/2023	14ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
17/03/2023	15ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
18/03/2023	15ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
24/03/2023	16ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
25/03/2023	16ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
14/04/2023	17ª Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
15/04/2023	17ª Jornada Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
21/04/2023	Fase Final Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
22/04/2023	Fase Final Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
05/05/2023	Fase Final Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
06/05/2023	Fase Final Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
12/05/2023	Fase Final Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
13/05/2023	Fase Final Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas
19/05/2023	Fase Final Jornada Juegos Deportivos Fútbol-7	Instalaciones Deportivas
20/05/2023	Fase Final Baloncesto, Voleibol, Tenis, Padel	Instalaciones Deportivas

■ FECHAS DE INTERÉS GENERAL

Fecha límite Presentación de **Inscripción de Equipos, Instalaciones y Documento un Monitor Varios Equipos:**

★ **Viernes 21 de Octubre de 2022**

NOTA IMPORTANTE:

Se ruega a todos los Técnicos, tengan a bien, inscribir exclusivamente a aquellos equipos que ofrezcan garantías de participación, evitando así, la modificación continua de Calendarios a los que nos vemos sometidos en perjuicio de todos los participantes.

Se recomienda a los Municipios que posean un **mismo Monitor para varios equipos**, lo hagan llegar por escrito a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, antes del día **21 de Octubre de 2022**, para en la medida de nuestras posibilidades y sin ser condición indispensable, hacer coincidir sus encuentros en una misma Sede, en caso de no haber recibido dicha petición en tiempo y forma, lamentamos no poder atenderla, ya que los Calendarios estarán compuestos y confeccionados de forma definitiva.

Carnet Deportivo (Fichas), deberán remitirse a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe **antes del Viernes 11 de Noviembre de 2022**, debidamente cumplimentadas.

Relación de Participantes, comprometiéndose a realizar en dicha fecha, la **Inscripción mínima de jugadores/as por equipo**, dependiendo de la modalidad deportiva a la que se opte, según normativa vigente.

En caso de no cumplir con estos requisitos, no podrá ser inscrito como Equipo en los Juegos Deportivos Provinciales Mancomunados del Aljarafe 2022-2023.

A posterior, se permitirán **ALTAS** de jugadores/as hasta el **1 de Marzo de 2023**.

Es intención de este Proyecto Deportivo comenzar las Actividades Programadas en Noviembre de 2022 si fuese posible, por lo que se hace necesaria e imprescindible la colaboración de todos los municipios en el cumplimiento formal de todas las gestiones en tiempo y forma.

■ LICENCIAS POR EQUIPOS

Número de jugadores/as que podrán inscribirse por Equipo y mínimo de participación de Jugadores/as en los partidos programados:

Deportes	Nº Mínimo Inscripción	Nº Máximo Inscripción	Nº Mínimo de Jugadores Participantes e Inscritos en Acta en cada uno de los Partidos	
BALONCESTO	10	25	Todas las Categorías	6
VOLEIBOL	10	25	Todas las Categorías	6
TENIS	6	14	Todas las Categorías	2
FÚTBOL-7	10	25	Todas las Categorías	7
PADEL	6	14	Todas las Categorías	2

MUY IMPORTANTE: Aquel equipo que no presente el número mínimo de jugadores para llevar a cabo un partido, será sancionado con la pérdida del mismo y en caso de reiteración, será automáticamente descalificado de la Competición.

■ PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

Protección del Deportista. El Artículo 42-4 de la Ley 5/2016 de 19 de Julio del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la practica deportiva general del Ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector publico que le corresponda...”.

La Inscripción en Programa de Actividades Deportivas no conlleva tener un Seguro de Accidentes Deportivos.

Con independencia de esto, la Excm. Diputación Provincial de Sevilla dispone de un Seguro de accidentes colectivos con “Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros” N.º de Póliza: S0 C30 0003043. La aseguradora nos indica que lo procedente en caso de producirse una incidencia es llamar al teléfono 902 454 454 facilitar el N.º de Póliza anteriormente mencionado y desde el Departamento de siniestros se derivará a la Clínica concertada mas idónea en cada caso.

NORMAS GENERALES

■ DOCUMENTACIÓN

Cada Municipio deberá presentar toda la documentación exigida, debidamente cumplimentada y aportarla en las Fechas previstas. Será causa de sanción ó exclusión de las actividades deportivas el Municipio que incumplan con estos requisitos imprescindibles.

Relación de participantes:

Con todos los datos completos, y con todos los componentes del equipo, debidamente sellado por su respectivo Ayuntamiento y con el Visto Bueno y Sello de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

En esta relación de participantes deberán reflejarse: Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Categoría y D.N.I. para las categorías de Cadetes y Juveniles.

Dicha relación deberán cumplimentarla debidamente los Técnicos o Coordinadores de cada municipio (se incluye en formato autorellenable anexo) para su comprobación de datos y visto bueno.

Carnet Deportivo (Ficha):

- **Se rellenará íntegramente dicho Carnet, con mención especial a: Fotografía actualizada, Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, D.N.I., Modalidad deportiva, Autorización Paterna y Sello del Ayuntamiento.**

- Junto al Carnet Deportivo se presentará obligatoriamente **Fotocopia del D.N.I. o en su caso, Fotocopia de la hoja del Libro de Familia** donde consta reflejado el deportista.

- Se devolverá el Carnet Deportivo debidamente sellado y plastificado para su mejor conservación y al objeto de que no pueda ser manipulado.

- La formalización del Carnet Deportivo (ficha) hace que el tutor legal y el Ayuntamiento que lo inscribe, sea responsable de la veracidad de los datos que figuren en ella.

NOTA IMPORTANTE:

- Las Fichas serán exclusivas por Categorías.
- Cada Categoría tienen un Color asignado.
- La validez de las Fichas será durante el tiempo que el jugador/a mantenga la Categoría en cuestión.
- Aquellos jugadores/as inscritos la Temporada pasada que repitan Categoría y Modalidad, tendrán que ser inscritos en la relación de participantes indicando esta cuestión, sin que sea necesario la realización de una nueva Ficha.
- Solo podrán participar aquellos jugadores/as que tengan su Ficha actualizada y en vigor.
- Las Fichas de nueva inscripción, se podrán retirar de la Mancomunidad, exclusivamente una vez se haya realizado la inscripción de equipos en tiempo y forma.

Todo esto conlleva realizar un esfuerzo por parte de todos los Municipios y de la propia Mancomunidad, pero no cabe duda, que tendrá una repercusión muy positiva cara al desarrollo de las actividades, solucionando así, posibles reclamaciones.

MUY IMPORTANTE:

Para los encuentros programados por la Organización, será necesaria la presentación de la documentación detallada anteriormente, Relación Participantes y Ficha del jugador/a.

En aquellos casos en los que algún Equipo no presente la documentación requerida, perderá el partido con el resultado de 2-0, aunque el encuentro deberá celebrarse.

■ **ACUERDOS DE CONFORMIDAD**

Queda como única **persona autorizada** a realizar cambios de horarios o suspensión de algún partido en concreto por motivos justificados, la figura del Técnico de deportes ó Coordinador de cada Municipio, debiendo informar como mínimo 72 horas antes de cada jornada, y a su vez, comunicar el acuerdo entre ambos Municipios, cumplimentando el modelo específico de aplazamientos de partidos que tienen a su disposición en la Web www.aljarafe.com en el apartado: deportes/descargas, haciéndolo llegar a la mayor brevedad posible y posteriormente realizando confirmación telefónica, al Área de Deportes de Mancomunidad, así como, a la persona encargada de planificar los desplazamientos.

En caso de no celebrarse en el **Plazo de 3 Semanas** un encuentro ya aplazado con fecha establecida por la Organización, se le daría el partido por perdido al equipo que tomó la iniciativa de aplazar el mismo.

MUY IMPORTANTE: desde las 3 ultimas jornadas en adelante, no se podrán aplazar partidos, quedando exclusivamente la posibilidad de adelantarlos a la fecha de su programación.

Los gastos que pudieran derivarse del aplazamiento de cualquier partido, serán con cargo al Municipio que solicitó el mismo.

Los partidos deberán celebrarse siempre. Los equipos no podrán alegar ninguna causa para no celebrar un encuentro estando presente ambos equipos, **inclusive la falta del arbitro**, a excepción de causa mayor y de acuerdo con el Coordinador de la Comarca.

Aquellos Equipos que no se presenten a un encuentro programado con anterioridad, se les aplicara un aviso de eliminación de la competición, si se produjera una segunda incomparecencia quedaría automáticamente excluido de la competición.

■ RECURSOS Y RECLAMACIONES

Cualquier recurso o reclamación deberá presentarse **por escrito** en un plazo no superior a las **72 horas naturales una vez finalizado el encuentro**, independientemente de si se formuló o no, alguna observación en el Acta Arbitral, ya que ésta es sólo un elemento de consulta para el Comité de Competición,

Solo se atenderán reclamaciones por alineación indebida, las presentadas por escrito con el visto bueno y firma del Técnico de Deportes en cuestión, a continuación, se procederá a las gestiones oportunas por parte del Área de Deportes de la Mancomunidad, para constatar de primera mano la supuesta irregularidad y en caso de que esta se produzca, se tomaran medidas disciplinarias contundentes.

No será admitido ningún recurso en caso de no presentarse dentro del plazo indicado o no acompañarlo de la correspondiente documentación.

A los Equipos que incumplan cualquier aspecto de la Normativa (edad, carnet deportivo, carnet de identidad, relación de participantes, etc.), se les descalificará automáticamente de la Competición por consejo del Área de Cultura y Ciudadanía y perderá los derechos que en concepto de subvención le correspondiera.

Estas premisas se llevaran a cabo en todas las Actividades y Categorías desarrolladas por la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, incluidos los Mundialitos de Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Máster de Tenis, Gimnasia Rítmica, etc.

■ SANCIONES

Se nombrará un Comité de Competición compuesto por tres miembros en representación de los Municipios, uno en representación de la Mancomunidad de Municipios y un quinto designado por el Área de Ciudadanía, Participación y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

■ REGLAMENTO DE COMPETICIÓN GENERAL

Todos los deportes se regirán por los Reglamentos Federativos vigentes, excepto aquellas reglas que modifique la Organización que serán inapelables.

En relación a la aplicación de algunas normas específicas, se establecen los siguientes criterios, con el fin de facilitar su desarrollo:

■ CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Los Calendarios serán diseñados por la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, siendo distribuidos por la proximidad geográfica de los Equipos/Municipios participantes en la medida de lo posible, los cuales, serán visados y aprobados por el Área de Cultura y Ciudadanía de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

■ MATERIAL DEPORTIVO

Todos los equipos deberán asistir **debidamente equipados** a los partidos, ofreciendo buena imagen, **además de llevar consigo al menos 2 balones**, incluso en los desplazamientos a otros Municipios, a fin de facilitar en la medida de lo posible el buen desarrollo de las actividades.

■ REGLAMENTO DE COMPETICIÓN GENERAL

Todos los deportes se regirán por los Reglamentos Federativos vigentes, excepto aquellas reglas que modifique la Organización que serán inapelables.

En relación a la aplicación de algunas normas específicas, se establecen los siguientes criterios, con el fin de facilitar su desarrollo:

Normas Específicas por Modalidad y Categorías	
Modalidad	VOLEIBOL
Categorías	Benjamín y Alevín Femenino
En Categorías Benjamín y Alevín Femenino de Voleibol, solo y exclusivamente podrán coincidir 2 Jugadores Masculino como máximo en Pista , el resto deberán ser Fémimas, incluida la Fase Final.	
Las medidas del Campo para las Categorías Benjamín y Alevín, serán de 9 metros de Ancho por 12 metros de largo y la altura de la Red será de 2'10.	
El número de Jugadores/as en Juego, será de 6 por cada uno de los Equipos.	
El Balón a utilizar en los Partidos oficiales en Categoría Alevín , será el Convencional correspondiente al de todas las Categorías, solo y exclusivamente en el caso que ambos Equipos acuerden jugar con Balón Minivóley, éste podrá llevarse a cabo. Así mismo, por acuerdo de los diferentes Técnicos de Deportes, en la Categoría Benjamín el Balón obligatorio será Ref. 1500.	
Categorías	Infantil, Cadete Femenino
En Categorías Infantil, Cadete Femenino Voleibol, solo y exclusivamente podrá participar 1 Jugador Masculino como máximo en Pista , el resto deberán ser Fémimas, incluida la Fase Final.	
MUY IMPORTANTE: A fin de facilitar la Participación de los Equipos que no reúnan Jugadoras suficientes para llevar a cabo los Partidos durante una misma Jornada, podrán participar un máximo de 2 <u>Jugadoras</u> que ya hayan jugado su Encuentro, pudiendo hacerlo en la Categoría inmediatamente superior, siempre que esté justificada dicha alineación por la falta de efectivos.	
Modalidad	BALONCESTO
Categorías	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete
Se aplicará como base, el Reglamento Oficial infantil Pasarela, excepto aquellas Normas que modifique la Organización:	
En Categorías Benjamín, Alevín e Infantil el tiempo de juego constará de 4 Periodos de 10 Minutos. A su vez, todos los Jugadores deberán participar obligatoriamente al menos un Periodo completo durante los tres primeros Periodos, entendiéndose por Periodo completo, desde que se inicia el Periodo hasta que finaliza.	
En Baloncesto Femenino y en sus respectivas Categorías, se permitirá de forma puntual, que una jugadora lleve a cabo dos Partidos en una misma Jornada, siempre y cuando quede demostrado que es por falta de Jugadoras para poder llevar a cabo dicho Partido, y en ningún caso, con la intención de beneficiarse para ganar el mismo.	
El Resultado no podrá exceder en ningún caso en mas de 30 puntos de diferencia, excepto en categoría Cadete y sucesivas.	

Modalidad	TENIS
Categorías	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete
Se jugarán dos Partidos Individuales y un Doble.	
En el supuesto caso de que un Equipo no dispusiera de todos sus componentes, un mismo jugador podría jugar el Individual que le corresponde y el doble.	
Los Partidos se jugarán al mejor de 3 Set con Tiebreak en todos los Sets.	
Los Sets darán comienzo con un tanteo de 2 a 2.	
El Equipo Local será el encargado de facilitar las Bolas de juego a los diferentes Equipos y redactar las Actas, debiendo remitirla al Coordinador de los Juegos a la mayor brevedad posible, siempre antes de las 10:00 Horas del Lunes inmediato.	
Modalidad	PADEL
Categorías	Alevín, Infantil y Cadete
Se jugarán un Partido por Categoría.	
Los Partidos se jugarán al mejor de 3 Sets.	
Los Sets darán comienzo con un tanteo de 2 a 2, en el caso que se produjera empate a 1-1 el Set definitivo dará comienzo con el tanteo de 0-0.	
El Municipio Local será el encargado de facilitar las Bolas de juego a los diferentes Equipos y redactar las Actas, debiendo remitirla al Coordinador de los Juegos a la mayor brevedad posible, siempre antes de las 12:00 Horas del Lunes mas inmediato.	
Modalidad	FÚTBOL-7
Categorías	Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín e Infantil
Se aplicará el Reglamento Oficial de Fútbol-7 de la Federación Andaluza de Fútbol, excepto aquellas normas que modifique la Organización:	
Tiempos de Juego por Categorías:	
Pre-Benjamín: Dos Tiempos de 25 Minutos.	
Benjamín: Dos Tiempos de 30 Minutos.	
Alevín: Dos Tiempos de 30 Minutos.	
Infantil: Dos Tiempos de 30 Minutos.	
El Resultado no podrá exceder en ningún caso en mas de 6 Goles de diferencia.	

NORMATIVA FÚTBOL-7

■ BASES FÚTBOL-7

Todo Municipio que desee participar en esta modalidad deportiva, deberá inscribir obligatoriamente un mínimo de 2 Equipos, distribuidos en las diferentes Categorías ofertadas (Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín e Infantil).

Los Municipios deberán disponer de Campo de Fútbol-7 con luz artificial, sus correspondientes porterías, vestuarios adecuados para Jugadores y Árbitros, además de balón reglamentario, facilitando en la medida de lo posible, la labor al Municipio que ejerce como visitante, haciendo su estancia lo más acogedora y agradable posible.

Las Reglas del Juego se acogerán a la Federación Andaluza de Fútbol en la modalidad de Fútbol-7, excepto aquellas Reglas que modifique la Organización.

Las Fichas de todas las modalidades deportivas se cursarán en modelo oficial expedida y tramitada por la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

OBSERVACIONES FÚTBOL-7

Las jornadas de Fútbol 7 se llevarán a cabo los días Viernes de cada semana y con el siguiente Horario:

- En el supuesto caso que los dos Municipios que lleven a cabo la Jornada tengan Inscritas las 4 Categorías posibles, los Horarios tendrán la siguiente distribución:

HORARIOS FÚTBOL-7 CAMPOS SIMULTÁNEOS		
CATEGORÍAS	HORARIOS	CAMPO
PRE-BENJAMÍN	16:30 Horas a 17:30 Horas	1
BENJAMÍN	16:30 Horas a 17:30 Horas	2
ALEVÍN	17:30 Horas a 18:30 Horas	1
INFANTIL	17:30 Horas a 18:30 Horas	2

- Cuando los Municipios que lleven a cabo la Jornada tengan Inscritos 3 Categorías, los Horarios tendrán la siguiente distribución:

HORARIOS MODALIDAD FÚTBOL -7		
CATEGORÍAS	HORARIOS	CAMPO
Categoría Menor Edad	16:30 Horas a 17:30 Horas	1
Categoría Mediana Edad	17:30 Horas a 18:30 Horas	1
Categoría Mayor Edad	18:30 Horas a 19:30 Horas	1

- En el supuesto caso que los Municipios que lleven a cabo la Jornada tengan Inscritos 2 Categorías, los Horarios tendrán la siguiente distribución:

HORARIOS MODALIDAD FÚTBOL -7		
CATEGORÍAS	HORARIOS	CAMPO
Categoría Menor Edad	16:30 Horas a 17:30 Horas	1
Categoría Mediana Edad	17:30 Horas a 18:30 Horas	1

- Para poder llevar a cabo este horario, **el cual es obligatorio**, se recomienda tener en disposición al equipo que posteriormente debe realizar su partido, de forma y manera, que cuando finalice un encuentro, comience otro, con el único objetivo de acortar el tiempo que los niños/as del Municipio que ejerce como visitante estén fuera de su lugar habitual de residencia.

MUY IMPORTANTE:

En el caso que él Árbitro no se presentara por causas mayores, los partidos deberán celebrarse obligatoriamente, arbitrados por algún Monitor o persona cualificada, facilitándole el resultado al Coordinador a la mayor brevedad posible.

En la modalidad de Fútbol-7, se amplía la Inscripción en Acta de partido a 15 jugadores/as, siempre y cuando exista la posibilidad de desplazamiento de los Equipos, teniendo en cuenta que cada Municipio dispone de un Autobús con 55 plazas incluidos Jugadores y Monitores y previo acuerdo entre los Municipios participantes, echo que deben comunicar al Colegiado del encuentro.

Sistemas de Juego Temporada 2022-2023

Sistema de Juego Fútbol-7

Prebenjamín peques- prebenjamín-Benjamín-Alevín

MUY IMPORTANTE:

Conforme a los datos aportados en la inscripción de Equipos en la Modalidad de Fútbol-7, desde la Organización se ha diseñado un Calendario para facilitar en lo posible, el mayor número de Partidos a lo largo de la Temporada 2022-2023. Dicho Calendario por su complejidad no garantiza que los enfrentamientos en la totalidad de ocasiones se desarrollen como Local y Visitante (dentro-fuera) ya que, para su elaboración, se han tenido que valorar aspectos relacionados con Autobuses, mismo Monitor varios Equipos, número de vueltas a desarrollar, evitar que un mismo municipio salga a su vez a tres municipios diferentes, etc., etc. Esto no evita que, en ocasiones, un mismo Municipio tenga que salir a dos Municipios simultáneamente.

A continuación, se detalla el Sistema de Juego 2022-2023 en la Modalidad de Fútbol-7:

- **Grupos Fútbol-7:** Se conformarán 1 solo Grupo por cada una de las Categorías.
- **Fase de Inicio:**

PREBENJAMÍN PEQUES	Liga regular a tres vueltas
PRE-BENJAMÍN	Liga regular a doble vuelta
BENJAMÍN	Liga regular a tres vueltas
ALEVÍN	Liga regular a tres vueltas

- **Fase de Clasificación:** Los 4 primeros clasificados de cada Categoría en la Fase de Inicio (Liga Regular) participarán en la **XXIIª Edición del Torneo Diputación Provincial de Sevilla**, excepto en Categoría Querubín, que no queda contemplada en dicho Torneo.

MUY IMPORTANTE: En el supuesto caso, que el Torneo Diputación de Sevilla, se celebrara antes de la Finalización de la Liga regular, la Organización designará a los Clasificados atendiendo a la Clasificación actual en ese mismo instante, en el cual, la propia Excm. Diputación Provincial de Sevilla nos reclame el listado de Clasificados a participar en dicho Evento.

Sistemas de Juego Baloncesto

Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete

BALONCESTO BENJAMÍN GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 6 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a tres Vueltas.

BALONCESTO ALEVÍN GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 9 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a doble vuelta.

BALONCESTO INFANTIL GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 8 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a doble Vuelta.

BALONCESTO CADETE GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 4 Equipos.
 - **Fase de Inicio:** Liga regular a cuatro Vueltas.
-

Sistema de Juego Voleibol

Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete

VOLEIBOL BENJAMÍN FEMENINO GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 Solo Grupo de 6 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a tres vueltas.

VOLEIBOL ALEVIN FEMENINO GRUPO "A" - "B"

- **Composición de Grupos:** 2 Grupos de 6 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a doble vuelta.
- **Fase final:** Se clasificarán para la fase final los dos primeros clasificados de cada uno de los Grupos.

VOLEIBOL INFANTIL FEMENINO GRUPOS "A" - "B"

- **Composición de Grupos:** 2 Grupos de 9 y 10 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una vuelta.
- **Fase Final:** Se clasificarán para la fase final los dos primeros clasificados de cada uno de los Grupos.

VOLEIBOL CADETE FEMENINO GRUPOS "A" - "B"

- **Composición de Grupos:** 2 Grupos de 9 y 10 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una vuelta.
- **Fase Final:** Se clasificarán para la fase final los dos primeros clasificados de cada uno de los Grupos.

VOLEIBOL CADETE MAYORES "C"

- **Composición de Grupos:** 1 Grupo de 7 Equipos.
 - **Fase de Inicio:** Liga regular a dos vueltas.

NOTA IMPORTANTE: Debido al aumento de equipos con respecto al año anterior, es posible que un fin de semana jueguen unas categorías y al siguiente las otras restantes, con el objetivo de que haya pistas y pabellones disponibles para los partidos que recoge la jornada y así no saturar las sedes. Se organizarán de la siguiente forma: categoría benjamín, alevín y juvenil (cadete C) un fin de semana, y el otro categoría infantil y cadete. Una vez finalizada alguna de las competiciones y haya alguna aún por terminar, podrán jugar los mismos fines de semana las categorías que queden por terminar, ya que no habría tantos encuentros y por ende menos saturación de sedes.

Sistema de Juego Tenis

Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete

TENIS BENJAMÍN GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 7 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una vuelta.
- **Fase final:** Siempre que existan Fechas disponibles, se llevará a cabo Fase Final entre los 4 primeros clasificados de la liga regular.

TENIS ALEVÍN GRUPOS “A” - “B”

- **Composición de Grupos:** 2 Grupos de 7 y 6 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una sola vuelta.
- **Fase Final:** Siempre que existan Fechas disponibles, se llevará a cabo Fase Final entre los 1º y 2º clasificados de cada uno de los Grupos.

TENIS INFANTIL GRUPOS “A” - “B”

- **Composición de Grupos:** 2 Grupos compuestos por 9 y 8 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una sola vuelta.
- **Fase Final:** Siempre que existan Fechas disponibles, se llevará a cabo Fase Final entre los 1º y 2º clasificados de cada uno de los Grupos.

TENIS CADETE GRUPOS “A” - “B”

- **Composición de Grupos:** 2 Grupos de 6 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una sola vuelta.
- **Fase Final:** Siempre que existan Fechas disponibles, se llevará a cabo Fase Final entre los 1º y 2º clasificados de cada uno de los Grupos.

NOTA IMPORTANTE:

Conforme a los datos aportados en la inscripción de Equipos en la Modalidad de Tenis, desde la Organización se ha diseñado un Calendario para facilitar en lo posible, el mayor número de Partidos a lo largo de la Temporada 2021-2022, dicho Calendario no garantiza que fundamentalmente los Municipios con más participación en cuanto al número de Equipos inscritos, desarrollen sus Partidos todos en una misma Sede, pudiéndose desplazar a dos Municipios/Sedes simultáneamente e incluso jugar dentro y fuera en la misma Jornada.

Desde la Organización pondremos todos los medios a nuestro alcance para hacer coincidir en la medida de nuestras posibilidades a los Equipos de un mismo Municipio en una misma sede, esto no implica, en cualquier caso, la obligatoriedad por parte de la Organización.

Sistema de Juego Padel

Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete

PADEL BENJAMÍN GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 5 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a doble vuelta.

PADEL ALEVÍN GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 7 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una sola vuelta.

PADEL INFANTIL GRUPOS “A” - “B”

- **Composición de Grupos:** 2 Grupos 5 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a una sola vuelta.
- **Fase Final:** Se llevará a cabo Fase Final clasificándose para la misma los 4 primeros clasificados de cada uno de los Grupos.

PADEL CADETE GRUPO ÚNICO

- **Composición de Grupos:** 1 solo Grupo de 6 Equipos.
- **Fase de Inicio:** Liga regular a doble vuelta.

NOTA IMPORTANTE:

Conforme a los datos aportados en la inscripción de Equipos en la Modalidad de Padel, desde la Organización se ha diseñado un Calendario para facilitar en lo posible, el mayor número de Partidos a lo largo de la Temporada 2022-2023, dicho Calendario no garantiza que fundamentalmente los Municipios con más participación en cuanto al número de Equipos inscritos, desarrollen sus Partidos todos en una misma Sede, pudiéndose desplazar a dos Municipios/Sedes simultáneamente e incluso jugar dentro y fuera en la misma Jornada.

Desde la Organización pondremos todos los medios a nuestro alcance para hacer coincidir en la medida de nuestras posibilidades a los Equipos de un mismo Municipio en una misma sede, esto no implica, en cualquier caso, la obligatoriedad por parte de la Organización.

Los Partidos de Padel se desarrollarán al mejor de 3 Sets.

Los Sets darán comienzo con el tanteo de 0-0, en caso de empate el tanteo para el tercer y definitivo Set comenzará con el tanteo de 2-2.